

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1421** *CONSTRUCCIONES ESCORIAL 2002, SOCIEDAD LIMITADA*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 558/09, ejecución 126/10, de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 23 de diciembre de 2010, declarando al ejecutado Construcciones Escorial 2002, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 9.076,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 10 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110001020-1